

ESOLUCIÓN Nº	No	0	0	0	7	7	
ESOLUCION N°				-	•	•	

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA OFERTA DEL PROPONENTE CALDAS DATA COMPANY LTDA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 0022 DE 2019, CUYO OBJETO CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

## CONSIDERANDO

Que el día 11 de febrero de 2019, a través de la resolución N° 00061 se dio apertura a la Solicitud Pública de Ofertas N° 0022 del 2019, cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que el día 20 de febrero de la presente anualidad, se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentó UNA (01) propuesta en tiempo y oportunidad por el siguiente proponente:

## 1. CALDAS DATA COMPANY LTDA

Que el dia 22 de febrero de 2019, una vez evaluada la propuesta, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la Solicitud Pública 0022 de 2019 por cumplir el proponente con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, NO se recibieron observaciones al mismo.

En consecuencia,

## RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente CALDAS DATA COMPANY LTDA para que ejecute el contrato correspondiente al CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0022 de 2019, por un valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182,900,000) con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890,803,239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co







#21-1

SC-4871-1



## W00077

SEGUNDO: Frente a la presente resolución procede el recurso de reposición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y SUMPLASE

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOY

Gerente

MPOCALDAS S.A E.S.P

28 FEB 201

Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Vo.19 JOHN AIRO GIRALDO VILLA

ELABORO: Juan Camilo A.











SC 4871-1